



Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Distr. limitada
2 de mayo de 2023

Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2023

19 a 21 de junio de 2023

Tema 7 del programa provisional¹

Visita sobre el terreno

Informe acerca de la visita sobre el terreno de la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres al Ecuador en 2022

I. Introducción

1. Una delegación de la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres efectuó una visita sobre el terreno al Ecuador del 23 al 29 de octubre de 2022, tal como dispone y preconiza la Junta Ejecutiva en su decisión 2017/18. La última visita sobre el terreno de la Junta Ejecutiva fue al Caribe, en mayo de 2019. La delegación estuvo encabezada por Muhammad Abdul Muhith, Embajador y Representante Permanente de Bangladesh ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidente de la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres, y también contó con la presencia de los Vicepresidentes y otros miembros de la Junta Ejecutiva (véase el anexo para consultar la lista completa de la delegación).

2. El propósito de esta visita consistía en permitir que la Junta Ejecutiva apreciara mejor el impacto de la cartera de programación de la oficina de ONU-Mujeres en el Ecuador, y esclarecer cómo contribuye a la implementación de las prioridades nacionales del país anfitrión en materia de desarrollo. Asimismo, la visita tenía por objeto dotar a la Junta Ejecutiva de una mejor percepción del alcance y la forma en que las organizaciones de las Naciones Unidas colaboran y contribuyen a la consecución de los planes nacionales de desarrollo y los programas mundiales de desarrollo. La delegación trató de recabar información y distintas perspectivas sobre el grado de colaboración y asociación de ONU-Mujeres con el Gobierno del Ecuador, los asociados para el desarrollo, las organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas en el cumplimiento de su mandato. Mediante esta visita, la Junta Ejecutiva también pretendía comprender en mayor detalle el papel de ONU-Mujeres a través de su nota estratégica y como parte del equipo de las Naciones Unidas en el país, así como en el apoyo que brinda al Ecuador para cumplir su programa nacional de desarrollo y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS). También buscaba evaluar las mejores prácticas de los

¹ UNW/2023/L.3

Nota: El presente documento ha sido procesado en su totalidad por ONU-Mujeres.

programas de las Naciones Unidas en el Ecuador y su capacidad para replicarlas en todo el sistema de las Naciones Unidas.

3. La delegación desea dar las gracias al Gobierno del Ecuador por su calurosa acogida y por las numerosas oportunidades que ha ofrecido para mantener conversaciones productivas con el Presidente de la República, los ministros y otros dignatarios de alto nivel. Asimismo, desea expresar su agradecimiento a la oficina de ONU-Mujeres en el Ecuador por su gestión de los preparativos y el exitoso desarrollo de la visita sobre el terreno, así como por el cálido recibimiento que brindaron a la delegación. Por último, la delegación extiende su reconocimiento al Coordinador Residente de las Naciones Unidas, a los organismos participantes y a otros asociados por su cooperación y disponibilidad para mantener intercambios fructíferos.

II. Programa y desarrollo de la visita

4. El programa de la delegación incluía una serie de reuniones y compromisos en Quito, la capital del país, y visitas sobre el terreno a Ibarra y Cuenca. La delegación fue recibida al más alto nivel por el Presidente del Ecuador, ministros y altos funcionarios del Gobierno², altos representantes de la Asamblea Nacional, el Consejo Nacional Electoral y el Consejo de la Judicatura, así como por autoridades locales y municipales. Además, se organizaron una serie de encuentros con representantes de organizaciones de las Naciones Unidas, asociados de programas de ONU-Mujeres, donantes como la Mesa de Género de la Cooperación Internacional en el Ecuador (MEGECI), el Comité Directivo de la Iniciativa Spotlight y representantes de organizaciones de la sociedad civil³, el sector privado y los medios de comunicación.

5. El programa incluyó una visita de un día a Ibarra, durante la cual la delegación pudo conocer el proyecto Caminando, centrado en fomentar la movilidad humana. Los miembros de la delegación participaron en un juego utilizando la caja de herramientas desarrollada en el marco de la iniciativa Masculinidades en Movimiento del proyecto Caminando⁴, que conceptualiza la igualdad de género, la prevención de la violencia y la corresponsabilidad del cuidado. Los miembros de la delegación también se reunieron con una mujer migrante que regentaba un restaurante y que había recibido formación y capital inicial en el marco del proyecto Caminando. Asistieron al visionado de cortometrajes dirigidos y protagonizados por mujeres nómadas e intercambiaron opiniones con representantes del gobierno local y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

² Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Ministerio del Trabajo; Ministerio del Interior; Ministerio de Inclusión Económica y Social; Ministerio de Agricultura y Ganadería; Ministerio del Deporte; Secretaría de Derechos Humanos; y Consejo Nacional para la Igualdad de Género.

³ La delegación se reunió con 25 representantes de organizaciones de la sociedad civil, como mujeres afroecuatorianas, mujeres indígenas, personas refugiadas, personas de comunidades diversas, jóvenes, representantes del mundo académico y miembros del Grupo Consultivo de la Sociedad Civil. Debatieron sobre una amplia gama de cuestiones que han contado con el apoyo de ONU-Mujeres.

⁴ Véase: <https://portal.trainingcentre.unwomen.org/product/masculinidades-en-movimiento-ecuador-2021/?lang=es>.

6. La delegación también visitó la ciudad de Cuenca, en la provincia del Azuay, para conocer una serie de proyectos, como la Iniciativa Spotlight, la iniciativa Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros y el proyecto páramos (que se describen en mayor detalle más adelante). Por último, el proyecto incluyó un diálogo en la Universidad del Azuay con el alcalde de Cuenca, organizaciones de la sociedad civil y representantes del ámbito académico, además de un paseo hasta el puente Vivas Nos Queremos, dedicado a la memoria de las víctimas de femicidio.

III. Igualdad de género en el Ecuador: situación actual y principales retos

7. El Ecuador es un país de ingreso mediano alto cuya población supera los 17 millones de habitantes. Cuenta con un considerable capital humano, una población relativamente joven (la edad mediana es ligeramente inferior a 28 años) y un alto nivel de iniciativa empresarial. También se trata de un país que atesora abundantes recursos medioambientales y una gran diversidad cultural, con 14 nacionalidades indígenas y 184 grupos indígenas reconocidos. Se estima que 500.000 ciudadanos venezolanos viven en el Ecuador. Tras superar las secuelas de la pandemia de COVID-19, el país se encuentra ahora en vías de lograr una recuperación sostenida. Desde 2021, el Gobierno presidido por Guillermo Lasso ha puesto en marcha una serie de reformas centradas en los segmentos vulnerables de la sociedad —como las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y los afroecuatorianos— en aras de un desarrollo inclusivo y sostenible a mediano y largo plazo.

8. Las mujeres constituyen el 50,4% de la población total del Ecuador. El país ha hecho gala de un firme compromiso político para con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, tal como reflejan sus marcos normativos nacionales e internacionales. El Ecuador es parte de todos los instrumentos fundamentales de derechos humanos —incluida la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)— que constituyen la base de sus políticas y acciones nacionales en materia de igualdad de género. Asimismo, dado que el Ecuador iniciará pronto su período como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, ha priorizado la programación en materia de mujeres, paz y seguridad.

9. El Ecuador ha mejorado considerablemente sus marcos jurídicos y normativos para promover el empoderamiento económico y político de las mujeres. En 1929, el Ecuador se convirtió en el primer país de América Latina en conceder el derecho de voto a las mujeres. En la actualidad, la Presidenta del Consejo Nacional Electoral es una mujer y las mujeres ocupan 53 de los 137 escaños de la Asamblea Nacional (el 39%). El número de candidatas inscritas en las elecciones seccionales ha aumentado en más del 30%, superando la tasa exigida por la legislación vigente para este tipo de comicios. Con todo, siguen existiendo varios obstáculos a este respecto, como la violencia que sufren las defensoras de los derechos humanos y las mujeres en el ámbito político y la necesidad de redoblar los esfuerzos para aumentar la participación de las mujeres indígenas en la vida política.

10. A pesar de los notables avances en los marcos jurídicos y normativos, las mujeres en el Ecuador siguen teniendo dificultades que dificultan seriamente

los esfuerzos del país en materia de igualdad de género. La violencia contra las mujeres es uno de los obstáculos más preocupantes, ya que hasta el Presidente ha calificado este fenómeno de “segunda pandemia”. Las estadísticas muestran que más de 6 de cada 10 mujeres en el Ecuador ha sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida. La indignación por el elevado número de femicidios y otras muertes violentas de mujeres⁵ alcanzó niveles sin precedentes tras el trágico fallecimiento de María Belén Bernal, presuntamente asesinada por su esposo, agente de policía, el 21 de septiembre de 2022 en la Escuela Superior de Policía. Este caso desencadenó manifestaciones en todo el país y sirvió para poner de relieve la gravedad de los femicidios y la violencia contra las mujeres, además de la importancia de combatir esta lacra en todo el país. La violencia sexual también se considera uno de los principales factores de la elevada tasa de embarazos en la adolescencia en el Ecuador, que alcanzó los 63,6 embarazos por cada 100.000 mujeres de entre 15 y 19 años, la tercera tasa más elevada de la región andina. Cada día, 137 adolescentes de entre 15 y 19 años y 5 niñas menores de 14 se convierten en madres⁶.

11. Las mujeres del Ecuador siguen siendo vulnerables a la pobreza y las desigualdades multidimensionales, y tres de cada cuatro mujeres están sin empleo o subempleadas. Las mujeres también sufren discriminación en materia de salarios, condiciones laborales y acceso a las prestaciones de la seguridad social. Las brechas de género son más pronunciadas en el caso de las mujeres rurales, indígenas y afroecuatorianas, debido a su acceso limitado a las oportunidades de educación y empleo, los recursos naturales y las medidas de seguridad social⁷. La mayor participación de las mujeres en el sector informal, las diferencias salariales entre hombres y mujeres y el acceso desigual a la tierra y los recursos naturales exponen a las mujeres del Ecuador a la discriminación económica. Además, el trabajo de cuidados no remunerado en el hogar, copado en un 76% por mujeres, no se considera un trabajo productivo y obstaculiza la participación de las mujeres en igualdad de condiciones en todos los aspectos de la sociedad.

12. El Gobierno continúa demostrando su voluntad política para introducir cambios positivos en una amplia gama de aspectos con el fin de garantizar la consecución oportuna del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (ODS 5) y otras metas relacionadas con el género de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las esferas prioritarias incluyen prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres; fortalecer los mecanismos de justicia para las sobrevivientes de casos de violencia; promover la participación política de las mujeres; y fomentar el empleo y los medios de vida de las mujeres, especialmente de las

⁵ Según los datos del Ministerio de Gobierno, entre 2020 y 2021, los índices de violencia aumentaron un 80%, mientras que la tasa de homicidios casi se duplicó, de 7,77 a 13,95 por cada 100.000 habitantes.

⁶ Según la información del Registro Estadístico de Defunciones Generales del Instituto Nacional de Estadística y Censos, entre 2008 y 2020, el número promedio de nacidos vivos de madres menores de 15 años fue de 2.087, a los que deben sumarse un promedio de 55.349 nacidos vivos de madres adolescentes de entre 15 y 19 años.

⁷ Según la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo del INEC de 2021, el 58% de las mujeres indígenas, el 43,8% de las mujeres rurales y el 38,4% de las niñas y adolescentes viven en situación de pobreza económica, frente a apenas el 26,8% de los hombres. En comparación con los hombres (el 34,7%), un menor número de mujeres (el 30,24%) tienen acceso a los servicios de la seguridad social. Las mujeres rurales (el 27,45%), indígenas (el 15,4%) y jóvenes (el 12,14%) tienen aún más dificultades para acceder a los servicios de seguridad social.

mujeres rurales y las mujeres en situaciones de movilidad humana; mejorar el acceso a la salud reproductiva y la educación; y luchar contra la desnutrición infantil.

IV. Presencia de ONU-Mujeres y esferas de interés en el Ecuador

13. El equipo de las Naciones Unidas en el Ecuador está compuesto por 21 organismos, fondos y programas. Colaboran para ayudar al país a desarrollar soluciones integrales para los principales problemas a los que se enfrentan, incluso en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, bajo los auspicios del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2022-2026 (MCNUDS) firmado entre el equipo de las Naciones Unidas en el país y el Estado ecuatoriano. El nuevo MCNUDS se elaboró tras celebrar amplias consultas (con 43 instituciones nacionales) y de conformidad con los principios del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo reformado, y proporciona un marco mucho más racionalizado y estructurado para la cooperación y la asociación.

14. En su calidad de organismo principal del ODS 5, ONU-Mujeres ofrece el asesoramiento y el apoyo técnico necesarios para que el Ecuador alcance sus objetivos a este respecto. En el sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador, ONU-Mujeres lidera el Grupo Interinstitucional de Género y codirige el Grupo Interinstitucional de Protección Social, el subgrupo temático sobre violencia del equipo humanitario en el país y los resultados relativos a la igualdad socioeconómica y cohesión social del MCNUDS. Además, garantiza que el equipo de las Naciones Unidas en el Ecuador incluya una perspectiva de género en la gestión y el desempeño de sus funciones.

15. El apoyo consultivo y las medidas programáticas de ONU-Mujeres en el Ecuador se rigen por la nueva nota estratégica elaborada en el marco del Plan Estratégico de ONU-Mujeres para 2022-2025. Con vistas a ayudar a las partes interesadas y los asociados nacionales a tomar decisiones fundamentadas en hechos, cifras y análisis conjuntos sobre la situación de las mujeres en el Ecuador, el perfil nacional sobre igualdad de género se publicó el 27 de octubre de 2022, durante la visita de la delegación de la Junta Ejecutiva al Ecuador. El informe presenta un análisis minucioso de los datos sobre igualdad de género en el Ecuador en términos de diferencias laborales y participación política, trabajo de cuidados no remunerado, femicidios y violencia contra las mujeres y las niñas. Este documento es el primer perfil nacional sobre igualdad de género elaborado como un producto interinstitucional dirigido por ONU-Mujeres a través del grupo temático interinstitucional sobre género y derechos humanos.

16. ONU-Mujeres colabora con otros organismos en una serie de cuestiones temáticas transversales. El Ecuador es uno de los países de la región con el mayor número de programas conjuntos, en los que participan el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el ACNUR, la OIM, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Estos programas tienen por objeto prevenir y erradicar la violencia de género y proteger a las mujeres

vulnerables, incluidas las mujeres rurales y las mujeres en situaciones de movilidad humana. ONU-Mujeres también ayuda a movilizar recursos, brindar apoyo normativo para ampliar la participación política, desarrollar las capacidades de la sociedad civil y establecer asociaciones con los medios de comunicación y el mundo académico, entre otros.

17. El enfoque estratégico de ONU-Mujeres en el Ecuador incluye, entre otros:

a) Apoyo normativo: asistir al gobierno del Ecuador en el cumplimiento de sus compromisos internacionales en materia de igualdad de género, como la aplicación de las recomendaciones del examen periódico universal y de la CEDAW, y la elaboración de un Plan de Acción Nacional sobre la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

b) Erradicar la violencia contra las mujeres: eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas en los entornos domésticos y en las esferas públicas, por ejemplo reforzando los mecanismos de información y alerta, las fuerzas policiales, el sistema judicial y las instituciones de protección, y fomentando un cambio cultural basado en masculinidades no violentas.

c) Fortalecer los derechos económicos y sociales: fortalecer la igualdad de género en materia de derechos laborales y trabajo decente, acceso a recursos productivos —especialmente recursos financieros y medios de vida sostenibles— haciendo hincapié en el sector rural, las mujeres jóvenes y migrantes y refugiadas, todo ello mediante la implementación del Convenio 190 de la OIT y la consolidación de un sistema nacional de cuidados.

d) Luchar contra los efectos del cambio climático: promover el liderazgo de las mujeres en la lucha contra los efectos adversos del cambio climático y la gestión y el uso de los recursos naturales, prestando especial atención a las mujeres rurales e indígenas.

V. Cooperación y asociación de ONU-Mujeres con el Estado ecuatoriano

18. ONU-Mujeres colabora con el Gobierno del Ecuador, especialmente con la Secretaría de la Mujer y los Derechos Humanos, para poner fin a la violencia contra las mujeres. Tras el trágico caso Bernal, el Presidente decidió convertir la Secretaría en un ministerio dotado de un presupuesto propio y dedicado a impulsar políticas públicas eficaces. El Gobierno solicitó el apoyo de ONU-Mujeres en el proceso de transición del nuevo ministerio. Asimismo, ONU-Mujeres presta apoyo técnico a la policía para incorporar una perspectiva de género en el desarrollo de sus actividades, a fin de desarrollar las capacidades de la policía y sensibilizar a su personal para prevenir y responder a la violencia contra las mujeres. En el marco de esta cooperación, también se revisará el plan de estudios de la academia de policía y se capacitará tanto a los instructores como a los altos mandos policiales. Se ha solicitado el apoyo de ONU-Mujeres para impulsar políticas públicas relativas a las diferencias salariales entre hombres y mujeres y los entornos de trabajo seguros, así como para crear más oportunidades laborales para las mujeres. El ministerio de Trabajo trabaja para implementar el Convenio 190 de la OIT y, además, ha creado una oficina independiente que se encarga de abordar los obstáculos a la igualdad de género.

19. ONU-Mujeres presta asesoramiento y apoyo político al grupo parlamentario por los derechos de las mujeres. El nuevo programa legislativo de la Asamblea para 2023 hará hincapié en cuestiones relativas a los derechos sociales y económicos de las mujeres, lo que incluirá actualizar las leyes sobre violencia contra las mujeres para incluir nuevas formas de violencia y la formulación de una ley de cuidados por parte de la comisión laboral. Además del apoyo que ya presta al grupo parlamentario, se solicitó que ONU-Mujeres ayudara a capacitar a los miembros de la Asamblea en cuestiones de género y legislativas, políticas públicas, violencia, elaboración de presupuestos sensibles al género, fomento de las capacidades de las organizaciones de mujeres y protección de las mujeres defensoras de los derechos humanos. Asimismo, la Vicepresidenta de la Asamblea Nacional ha invitado a ONU-Mujeres a formar parte del grupo parlamentario en calidad de asesor permanente.

20. ONU-Mujeres colabora con el Consejo Nacional Electoral y apoya distintas iniciativas para promover la participación política de las mujeres y evitar que sean objeto de violencia política. Gracias a estas medidas, el número de candidatas en las elecciones seccionales ha aumentado en más de un 40%. Para hacer frente a los retos pendientes, como lograr una mayor participación de las mujeres indígenas en la esfera política, el Consejo Nacional Electoral tiene previsto institucionalizar una escuela de formación política para mujeres, reforzar los procesos de formación de las mujeres en el seno de las organizaciones políticas e incrementar las actividades de promoción fomentando las capacidades de la sociedad civil.

21. En la reunión con el Consejo de la Judicatura, se informó a la Junta Ejecutiva de diversas iniciativas relativas a la implementación de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y otras leyes dedicadas a proteger a las mujeres. El Ecuador cuenta con un procedimiento acelerado para las infracciones de las leyes sobre violencia contra la mujer; estos casos constituyen el 80% de las denuncias de violencia, el 40% de los cuales se resuelven rápidamente. Se ha agilizado el proceso de implementación y ratificación de las medidas de protección para las víctimas al automatizar los sistemas de aprobación, que generan alertas para su aprobación por parte de los jueces. Se informó a la delegación de que el número de denuncias de trata de personas había disminuido de forma notable, lo que presumiblemente se debe a una mayor concienciación y formación del personal de los controles fronterizos y al uso de tecnologías de identificación.

22. Con la ayuda de ONU-Mujeres, la Municipalidad de Quito ha puesto en marcha la Iniciativa Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros, la Iniciativa Spotlight y el proyecto Caminando, con el objetivo de combatir el acoso y la violencia en el transporte público y los espacios públicos. También ha reforzado el equipo que trabaja en el hogar de acogida Casa de la Mujer. ONU-Mujeres ha proporcionado apoyo técnico para elaborar directrices de protocolos con vistas a atajar el acoso en el metro en el marco de la campaña “Cero Acoso” de la Municipalidad de Quito. En colaboración con ONU-Mujeres, el Metro de Quito estableció una política de paridad laboral, con un total de 57 mujeres en nómina (de un total de 115 empleados) y destinando el 50% de los puestos de liderazgo y dirección a mujeres. Asimismo, se espera que ONU-Mujeres firme un convenio con la Municipalidad en relación con un proyecto de memoria social y emprendimiento cultural de las mujeres que se centrará en los procesos culturales en zonas rurales, como los colectivos de mujeres. En respuesta al aumento de la violencia, la Municipalidad abrió dos

casas de acogida para prevenir los femicidios. Allí, las víctimas reciben apoyo psicológico y asesoramiento antes de abandonar la casa de acogida para empezar a vivir su vida con independencia económica. Los miembros de la delegación visitaron uno de estos hogares de acogida, donde ONU-Mujeres ha garantizado el refuerzo técnico de los servicios.

23. En Ibarra, la delegación pudo conocer el trabajo de ONU-Mujeres en materia de protección y empoderamiento de las mujeres en situaciones de movilidad humana. Durante una interacción con la Junta Ejecutiva, los miembros del Patronato Provincial de Imbabura en Ibarra detallaron los servicios que ofrecen en materia de movilidad humana y presentaron la formación que habían recibido por parte de ONU-Mujeres sobre masculinidades no violentas y corresponsables. La Junta Cantonal de Protección de Derechos ha dispuesto una serie de medidas de protección para las víctimas de violencia y los grupos prioritarios. El ACNUR señaló que trabajaba de forma coordinada para apoyar a las comunidades en situaciones de movilidad humana, por ejemplo, con vistas a prevenir la trata y el tráfico de personas. La delegación también se interesó por el proceso de regularización migratoria del ACNUR, el cual se lleva a cabo mediante el visado VIRTE, un visado especial con una vigencia temporal de dos años.

24. En Cuenca, ONU-Mujeres apoya al Ayuntamiento en el marco de la Iniciativa Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros y la Iniciativa Spotlight para reforzar los sistemas de protección de las víctimas a escala local y fortalecer las capacidades de los equipos municipales. La Municipalidad de Cuenca ha aprobado una ordenanza para destinar un fondo anual de 500.000 dólares a labores relacionadas con las masculinidades y servicios psicológicos para mujeres, así como para reforzar el empoderamiento económico de las mujeres víctimas de violencia, apoyar el uso de tecnología para alertas tempranas y ofrecer becas a hijos e hijas de mujeres que han sufrido violencia. La Municipalidad ha desarrollado contenido para capacitar a su personal con el fin de combatir la violencia contra las mujeres. También reconoció que, para reducir la violencia, era necesario trabajar en el ámbito de las masculinidades, en particular con los hombres que cometen agresiones. En el marco de la Iniciativa Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros, en Cuenca se han inaugurado nueve centros de este tipo cerca de los mercados para ayudar a las vendedoras. Las mujeres reciben formación en oficios “no tradicionales”, como la fontanería y actividades relacionadas con la albañilería.

25. En la Prefectura del Azuay, la colaboración de ONU-Mujeres se ha centrado en dos procesos:

a) La sostenibilidad en los páramos del Ecuador, donde ONU-Mujeres fortalece las capacidades de las mujeres para adaptarse a los impactos del cambio climático en los ecosistemas a través de la sostenibilidad ambiental y la igualdad de género, además de promover su liderazgo y resiliencia.

b) Las comunidades de equidad, una metodología de trabajo para construir casas de equidad. Con el apoyo de ONU-Mujeres, la prefectura ha avanzado en el compromiso comunitario de habilitar espacios para las mujeres y trabajar en equipo para fortalecer tanto a las mujeres como a las comunidades. Los representantes de la prefectura solicitaron el apoyo de los asociados para crear una casa de acogida para mujeres rurales que necesiten cobijo y protección.

VI. Cooperación y asociación de ONU-Mujeres con la sociedad civil y otros asociados

26. ONU-Mujeres apoya a las organizaciones de la sociedad civil en numerosos ámbitos, entre los que se incluyen la lucha contra la violencia de género, la inclusión de las mujeres indígenas y otras minorías, la protección y la participación de las mujeres en el contexto del cambio climático, la prevención de la violencia política contra las mujeres, las contribuciones de los proyectos y programas de empoderamiento dirigidos a las mujeres y las niñas, y la promoción de políticas públicas relacionadas con los derechos de las mujeres, por ejemplo en materia de salud y derechos reproductivos. En un encuentro con 25 representantes de organizaciones de la sociedad civil, se destacó la necesidad de crear instituciones a escala local, dotar de una mayor participación política a las mujeres —incluidas las mujeres indígenas—, recopilar datos sobre mujeres pertenecientes a minorías y poner fin a la discriminación racial. La Iniciativa Spotlight y Caminando son los dos proyectos más importantes de ONU-Mujeres. Apoyan a las organizaciones de la sociedad civil para hacer frente a la violencia contra las mujeres y gozan de reconocimiento universal por su gran número de participantes y por su potencial para reforzar las iniciativas comunitarias.

27. En Ibarra, ONU-Mujeres respalda varios proyectos de igualdad de género centrados en distintos segmentos de la población, como las mujeres y los hombres, en relación con la movilidad humana. La Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres visitó la sede de la Iniciativa Masculinidades en Movimiento del proyecto Caminando, implementada por una organización no gubernamental llamada CORAPE. Se trata de una iniciativa para promover la igualdad de género y la cohesión social dirigida a los hombres en situaciones de movilidad humana (60%) y de las poblaciones locales (40%). La delegación comprobó que, hasta la fecha, 58⁸ hombres habían recibido capacitación sobre masculinidades positivas en el marco de este proyecto. Los miembros de la Junta Ejecutiva participaron en actividades desarrolladas por el proyecto, como juegos relacionados con el tema y plantar semillas como acto simbólico de transformar el patriarcado mediante masculinidades nuevas y positivas. Asimismo, los miembros de la delegación visionaron una película comunitaria producida en el marco del proyecto Caminando, en la que aparecen mujeres en situaciones de movilidad humana, mujeres de la comunidad de acogida y mujeres indígenas, y en la que se muestra el arduo viaje que las mujeres migrantes e indígenas deben emprender y la discriminación y xenofobia que han sufrido. La Junta Ejecutiva también visitó la empresa de Mireya, una mujer migrante que en 2020 recibió capital inicial de ONU-Mujeres en el marco de su programa de empoderamiento económico. En colaboración con la Sociedad Hebrea de Ayuda a los Inmigrantes, Mireya recibió formación en temas económicos, administrativos y de prevención de la violencia de género, siendo ella misma una sobreviviente de este tipo de violencia.

⁸ Un total de 800 hombres recibieron capacitación en la primera fase de la Iniciativa Masculinidades en Movimiento del proyecto Caminando. Más adelante, se trabajó con otros 58 hombres para reforzar sus conocimientos y capacitarlos para que ellos mismos pudieran formar a otros hombres mediante una metodología en cascada aplicada en cuatro ciudades de la frontera septentrional, entre ellas Ibarra.

28. En la ciudad de Cuenca, la sociedad civil se dedica a combatir la violencia contra las mujeres en el marco de la Iniciativa Spotlight y la Iniciativa Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros. Esta labor incluye: formar a hombres en masculinidades saludables; identificar a profesionales para ayudar a mujeres que han sufrido violencia sexual; elaborar un manual digital sobre cómo gestionar los casos de violencia que se ha distribuido a través de un código QR en los tranvías de Cuenca; ofrecer servicios de acogida a mujeres víctimas de violencia y destacar que se han creado de manera respetuosa con el medio ambiente; desarrollar campañas dirigidas a adolescentes para prevenir la violencia; elaborar procesos de reflexión sobre los medios de comunicación y el *marketing* discriminatorio; y preparar una guía de planificación para habilitar espacios públicos como parques y mercados con un enfoque de género. ONU-Mujeres ha colaborado en la elaboración de módulos virtuales de formación sobre protección contra la violencia de género, masculinidades y diversidad que hasta el momento han capacitado a 450 personas. Además, Cuenca es la única ciudad del Ecuador en la que se ha logrado reducir el número de embarazos en la adolescencia.

29. Junto a todas estas interacciones, la delegación se reunió con otros asociados de ONU-Mujeres en el Ecuador, incluidos donantes y representantes del sector privado. En una reunión con la MEGECI, que constituye el único espacio permanente de coordinación entre la comunidad internacional en el Ecuador, varios donantes y organizaciones internacionales como las embajadas del Canadá, la Unión Europea, Francia, Alemania, Italia, México, España, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América, además de Care International, ChildFund International, el Organismo Alemán de Cooperación Internacional, la OIM, el Instituto Nacional Demócrata, Plan International, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el UNFPA señalaron la importancia de colaborar con ONU-Mujeres, especialmente en lo tocante a la violencia contra las mujeres. Este grupo señaló otros retos prioritarios como las políticas de género, el trabajo digno, los embarazos en la adolescencia, el matrimonio precoz, la violencia de género y la violencia política. La Junta Ejecutiva también se reunió con los principales asociados del sector privado⁹ para detallar el trabajo desarrollado en colaboración con ONU-Mujeres a fin de promover la firma e implementación de los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres. El representante del sector privado opinó que la sobrecarga de trabajo de cuidados y la violencia y el acoso sufridos en el lugar de trabajo son algunas de las razones que explican el ínfimo porcentaje de mujeres en puestos directivos (apenas un 10%).

VII. Principales conclusiones y recomendaciones

30. La Junta Ejecutiva constató que el Gobierno y otros asociados valoran enormemente el apoyo técnico y consultivo que ONU-Mujeres presta a escala nacional y local. De hecho, las áreas en las que ONU-Mujeres presta apoyo abarcan la mayoría de las prioridades determinadas¹⁰ a escala nacional por el

⁹ Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Cámara de Industrias y Producción de Pichincha, Cámara de Comercio de Quito, Cámara de Industrias y Comercio Ecuatoriano Británica, Women for Women, Banco Pichincha, Chubb Insurance y Arca Continental.

¹⁰ Prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres, fortalecer los mecanismos de justicia para las sobrevivientes de casos de violencia, promover la participación política de las mujeres, y fomentar el empleo y los medios de vida de las mujeres, especialmente de las mujeres rurales y las mujeres en situaciones de movilidad humana.

Ecuador y garantizan una mayor legitimidad de la labor de ONU-Mujeres en el país. Durante los encuentros con la delegación, el Gobierno y otras partes interesadas expresaron su satisfacción por la asociación con ONU-Mujeres y solicitaron un mayor apoyo en sus esferas prioritarias.

31. Los programas del Ecuador en materia de igualdad de género se cimientan en una sólida base de derechos humanos, ya que el país es parte de todos los instrumentos relativos a los derechos humanos. El nuevo Ministerio que se encargará de la programación de igualdad de género también será responsable de velar por el cumplimiento de las obligaciones del Ecuador en materia de derechos humanos. El apoyo técnico que ONU-Mujeres presta a la academia de policía ecuatoriana para actualizar el manual de la policía en asuntos de derechos humanos es un paso muy alentador que puede contribuir a una protección más robusta de los derechos humanos de las mujeres. El Ecuador, en cuanto que futuro miembro del Consejo de Seguridad, también se ha comprometido políticamente a implementar la programación sobre las mujeres, la paz y la seguridad a través de un Plan de Acción Nacional. Estas prioridades otorgan más oportunidades a ONU-Mujeres para prestar el apoyo normativo y político necesario a sus asociados gubernamentales.

32. La delegación constató que las labores de promoción y el apoyo técnico de ONU-Mujeres habían obtenido resultados satisfactorios a escala provincial, local y municipal. Mediante su iniciativa en curso Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros, ONU-Mujeres ha demostrado la viabilidad de un modelo en el que las intervenciones locales generan resultados positivos con valores reproducibles. Los proyectos innovadores de ONU-Mujeres en el marco del proyecto Caminando —como las relativas a las masculinidades positivas— contribuyen a transformar los patrones de desigualdad entre hombres y mujeres, luchar contra los estereotipos de género, y fomentar una transformación cultural en la mentalidad de la sociedad ecuatoriana en lo que respecta al papel de la mujer. Además, promueven la cohesión social entre diferentes comunidades, incluidas las comunidades migrantes y afroecuatorianas. La delegación también hizo hincapié en la importancia de perfeccionar las “narrativas” para que los proyectos de sensibilización contra el femicidio y otras formas de violencia no demonicen a los hombres, sino que los animen a unirse a la lucha por la igualdad de género.

33. ONU-Mujeres ha avanzado considerablemente en sus esfuerzos de promoción para reforzar los derechos económicos y sociales de las mujeres, incluidos los derechos laborales. También ha aumentado la concienciación respecto a la necesidad de formalizar el sistema nacional de cuidados. ONU-Mujeres debe mejorar su labor de promoción y apoyo normativo, tanto en el ámbito local como central, con el fin de evidenciar la importancia de contar con servicios de cuidados autosostenibles¹¹ para permitir que las mujeres se

¹¹ En el marco del proyecto de Protección Social de los ODS llevado a cabo entre 2018 y 2020, ONU-Mujeres desarrolló cuatro modelos piloto de sistemas locales de cuidados basados en las necesidades, los agentes presentes y la infraestructura social de los distintos territorios. Uno de estos modelos se desarrolló en Guayaquil, donde ONU-Mujeres propuso un servicio de cuidados comunitario que se gestionaría y mantendría con las aportaciones de los beneficiarios para sufragar los costos y empleando a padres y madres jóvenes de la comunidad para que fueran los principales encargados de los cuidados. Este modelo se complementa con un proceso de capacitación en habilidades en materia de cuidados, corresponsabilidades, masculinidades y conocimientos empresariales. De esta manera, se crea un circuito local autosostenible. Este proyecto piloto se emulará en otros

incorporen a este sector laboral, formalizar a las que ya trabajan en este ámbito y reforzar el sistema de recaudación de impuestos. Asimismo, es preciso ampliar las asociaciones con el Gobierno, los legisladores y otras partes interesadas — incluido el sector privado— para invertir más en la lucha contra la discriminación de las mujeres de comunidades rurales e indígenas, afroecuatorianas y migrantes. En este sentido, la delegación subrayó la importancia de actualizar con cierta periodicidad el perfil nacional sobre igualdad de género y garantizar su difusión entre todas las partes interesadas con vistas a fomentar las acciones afirmativas en favor de las mujeres que se quedan atrás.

34. En cuanto a la violencia contra las mujeres y el femicidio, tanto el Gobierno como el Parlamento, el Consejo Nacional Electoral, la sociedad civil y el mundo académico reconocen claramente la labor de promoción y el apoyo técnico de ONU-Mujeres. Durante una visita a los hogares de acogida, los miembros de la delegación comprobaron de primera mano los beneficios del extenso apoyo que ONU-Mujeres presta en materia de protección a las víctimas de violencia, como apoyo psicosocial y relativo a los medios de vida. No cabe duda de que existe una gran demanda de más hogares de acogida. En varias reuniones, incluido un encuentro con el Presidente, se instó a los miembros de la Junta Ejecutiva a que ayudaran a movilizar más recursos para los hogares de acogida. Asimismo, existe margen para mejorar la defensa de la salud reproductiva de las mujeres y las niñas, en concreto de cara a abordar el elevado número de embarazos en la adolescencia, una gran parte de los cuales puede achacarse a la violencia sexual. Por ejemplo, puede reforzarse el apoyo en ámbitos como la formación de policías, fiscales y guardias fronterizos (para combatir la trata de personas) y aumentar las inversiones en pro de la protección y el bienestar de las víctimas.

35. ONU-Mujeres mantiene un compromiso sin ambages con la sociedad civil en el Ecuador, tanto en la capital como a escala local, y colabora con actividades de promoción y apoyo directo a proyectos sobre el terreno. ONU-Mujeres también facilita un diálogo sustantivo entre los responsables políticos, las organizaciones de la sociedad civil y los asociados internacionales con vistas a integrar las perspectivas de estas organizaciones en los procesos de planificación nacionales. Aunque la MEGECI ejemplifica a la perfección este tipo de plataformas, deben redoblar los esfuerzos para que estas entidades incluyan a las organizaciones locales y nacionales. ONU-Mujeres debe continuar reforzando su papel en la creación de estas plataformas al emprender actividades de promoción política y prestar apoyo técnico y financiero a las redes de mujeres y sus organizaciones, además de reforzar sus capacidades.

36. Debe incidirse en racionalizar la evaluación de las operaciones de ONU-Mujeres sobre el terreno y adoptar objetivos más fundamentados en resultados y una base empírica, ya que a menudo no ha sido posible recabar datos concretos que avalen los beneficios de las operaciones. Asimismo, se han de intensificar los esfuerzos en lo referente al fortalecimiento de las estadísticas de género y la recopilación de datos desglosados por sexo, las actividades de promoción y el fomento de las capacidades en pro de la implementación eficaz de los programas utilizando plataformas en línea que alojen bases de datos antes y después de la

contextos, como el proyecto del Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples de las Naciones Unidas con mujeres migrantes, el cual se desarrollará en otros dos territorios a lo largo de 2023.

implementación de los proyectos. Todos estos esfuerzos también permitirán investigar mejores prácticas, documentarlas y reproducirlas a escala nacional y regional.

37. ONU-Mujeres debe esforzarse más por diversificar su cartera de asociaciones para incluir a aliados no tradicionales —como el sector privado y otros Estados donantes no tradicionales— con el fin de garantizar el apoyo a sus intervenciones. Hasta la fecha, más de 100 empresas del Ecuador se han sumado a la iniciativa de principios para el empoderamiento de las mujeres de ONU-Mujeres, lo cual es especialmente importante de cara a garantizar el apoyo financiero y no financiero a su mandato operacional, normativo y de coordinación. Dado que el sector privado es el principal empleador del país, ONU-Mujeres también debe diversificar sus iniciativas de promoción con asociados de este sector con vistas a reforzar el análisis de sus cadenas de valor y de suministro para acabar con el trabajo informal y promover los principios del trabajo decente con sus asociados y proveedores. La delegación comprobó que, para hacer frente al desempleo de las mujeres jóvenes, el Gobierno de Ecuador ha anunciado incentivos fiscales para las empresas que contraten a más mujeres.

38. Con respecto a la función de coordinación de ONU-Mujeres en el Ecuador, la delegación tomó nota del papel preponderante de ONU-Mujeres a la hora de coordinar las iniciativas del sistema de las Naciones Unidas en materia de igualdad de género y garantizar la rendición de cuentas de los compromisos contraídos con las mujeres mediante la supervisión periódica de los avances de todo el sistema en el Ecuador. La labor de ONU-Mujeres en el Ecuador se rige por el marco de desarrollo sostenible firmado entre el Gobierno y el equipo de las Naciones Unidas en el país, y la nota estratégica y el perfil nacional sobre la igualdad de género permiten contextualizar con mayor detalle los compromisos de ONU-Mujeres en el Ecuador. Asimismo, cabe mencionar que ONU-Mujeres ha implementado una gran cantidad de programas conjuntos con el PNUD, el UNFPA, el ACNUR, la OIM y la OIT, entre otros. Estos programas han asegurado la coherencia deseada de las labores del sistema de las Naciones Unidas en el cumplimiento del ODS 5 y otros objetivos relativos a la igualdad de género de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Ecuador. La delegación señaló que el Coordinador Residente dirige el equipo en el país de forma muy eficiente y recordó que la igualdad de género sigue constituyendo la piedra angular de la labor general de las Naciones Unidas en el Ecuador.

39. Cabe mencionar que ONU-Mujeres se enfrenta a numerosos retos en el Ecuador, incluso en términos de recursos y capacidad del equipo en el país. La oficina de ONU-Mujeres en el Ecuador precisa de una mayor dotación de recursos para continuar su labor en pro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en un país tan diverso y en el que, a pesar del crecimiento económico sostenido, persisten las desigualdades y la discriminación sociocultural contra las mujeres. Asimismo, durante las visitas sobre el terreno se pudieron apreciar buenos ejemplos de cómo el apoyo al seguimiento de los compromisos normativos con múltiples partes interesadas (Gobierno, sociedad civil y Naciones Unidas) puede fortalecer la formulación e implementación de leyes, políticas y programas nacionales para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. La Junta Ejecutiva coincide en que es imperativo incrementar los recursos financieros y humanos para que ONU-Mujeres pase de tener una oficina de tamaño reducido a una mediana (de 1,8 millones de dólares a 2,6 millones de dólares anuales).

40. Asimismo, existen oportunidades para ampliar la coordinación, la cooperación y la coherencia a escala regional. La labor de ONU-Mujeres en el Ecuador abarca una gran diversidad de ámbitos, muchos de ellos comunes a varias regiones o de carácter transfronterizo, como los sistemas de cuidados, la movilidad humana, la violencia contra las mujeres y las niñas, las cuestiones relativas a los pueblos indígenas y afrodescendientes, y el cambio climático. En este contexto, la delegación también encomió la labor de la oficina regional de ONU-Mujeres.

41. En lo que respecta a la organización de la visita sobre el terreno, la delegación expresa su agradecimiento por la planificación general de la visita y sugiere que se celebren sesiones informativas periódicas entre la delegación y el equipo de ONU-Mujeres, preferiblemente a diario, para debatir los resultados de las actividades y reflexionar sobre puntos de vista o posibles elementos de reflexión a partir de las experiencias de la visita sobre el terreno. La delegación también recomienda encarecidamente que la persona encargada de la coordinación regional de ONU-Mujeres participe de forma activa en estos debates.

VIII. Conclusión

42. La visita sobre el terreno al Ecuador sirvió para evidenciar el carácter especial del triple mandato de ONU-Mujeres y su eficacia para cumplir los compromisos normativos, lograr una respuesta operacional a escala nacional y coordinar el sistema de las Naciones Unidas en materia de igualdad de género. La delegación comprobó en persona la manera en que la estrecha colaboración de ONU-Mujeres con una amplia gama de partes interesadas en el Ecuador ayuda al país a alcanzar sus compromisos en materia de igualdad de género. Esta colaboración fructífera entre todos los órganos del Estado del Ecuador y ONU-Mujeres, así como la confianza mutua y las asociaciones estratégicas entre ambos, contribuyeron en gran medida al éxito de la visita, cuyos objetivos se han cumplido con creces.

43. Se espera que los conocimientos y las opiniones que la delegación ha recabado durante la visita sobre el terreno permitirán a ONU-Mujeres perfeccionar sus compromisos en el Ecuador. Asimismo, la Junta Ejecutiva desea que sus observaciones y recomendaciones se utilicen como referencia para sustentar futuros debates de la Junta Ejecutiva.

44. La delegación confía en que la cooperación provechosa entre el Ecuador y ONU-Mujeres continúe tanto en el ámbito normativo como en el ámbito operacional, contribuya a fortalecer la capacidad del Gobierno ecuatoriano para cumplir sus compromisos nacionales e internacionales en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas, y ayude al país a alcanzar sus aspiraciones nacionales de no dejar a nadie atrás.

Anexo: lista de participantes

<i>Región/Organismo</i>	<i>Nombre</i>	<i>Puesto</i>
Asia y el Pacífico	Señor Muhammad Abdul Muhith	Embajador y Representante Permanente de Bangladesh ante las Naciones Unidas
Asia y el Pacífico	Señora Mosammat Shahanara Monica	Ministra, Misión Permanente de Bangladesh ante las Naciones Unidas
Europa Oriental	Señor Sergiy Kyslytsya	Embajador y Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas
América Latina y el Caribe	Señora María del Carmen Squeff	Embajadora y Representante Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas
Europa Occidental y otros Estados	Señor Thordur Aegir Oskarsson	Embajador y Representante Permanente Adjunto de Islandia ante las Naciones Unidas
África	Señor Alhaji Fanday Turay	Embajador y Representante Permanente de Sierra Leona ante las Naciones Unidas
África	Señora Roselynn Finda Senesi	Consejera de la Misión Permanente de Sierra Leona ante las Naciones Unidas
Europa Occidental y otros Estados	Señor Derek Lambe	Director Adjunto del Departamento de Relaciones Exteriores de Irlanda
ONU-Mujeres	Señora Sarah Hendriks	Directora de la División de Programas, Políticas y Apoyo Intergubernamental
ONU-Mujeres	Señora María-Noel Vaeza	Directora Regional para América Latina y el Caribe
ONU-Mujeres	Señor Jean-Luc Bories	Secretario de la Junta Ejecutiva
ONU-Mujeres	Señora Miwako Hirota	Analista de Programas de la

<i>Región/Organismo</i>	<i>Nombre</i>	<i>Puesto</i>
ONU-Mujeres	Señora Shirin Lindseth	Secretaría de la Junta Ejecutiva Analista de Programas de la Secretaría de la Junta Ejecutiva